

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 47

XIII LEGISLATURA

30 de septiembre de 2026

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 13-26/PNLP-000017, Proposición no de ley relativa a la lucha contra el acoso inmobiliario y la actuación de los grandes tenedores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 13-26/PNLP-000019, Proposición no de ley relativa a la financiación suficiente del servicio de ayuda a domicilio y el refuerzo de la cualificación y disponibilidad de profesionales del sector de los cuidados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 13-26/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a la transparencia y publicación de los tiempos de espera en la atención a la salud mental en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 13-26/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a la transparencia, control y garantías en la utilización de la inteligencia artificial por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y su sector público instrumental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 13-26/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa al apoyo a la Ciudad Autónoma de Ceuta, la defensa de su integridad territorial y la exigencia de medidas para el restablecimiento inmediato de la normalidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

- 13-26/PNLP-000024, Proposición no de ley relativa al rechazo al modelo de financiación autonómica aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el 4 de septiembre de 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 13-26/PNLP-000026, Proposición no de ley relativa al refuerzo de la defensa, la seguridad y las capacidades del Estado en Ceuta y Melilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 13-26/POC-000201, Pregunta relativa a la financiación del sistema de ayuda a domicilio y el destino del incremento de la financiación estatal en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 13-26/POC-000202, Pregunta relativa a la caída de precios del aceite de oliva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 13-26/POC-000203, Pregunta relativa a las unidades de valoración forense integral de las víctimas de violencia de género en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 13-26/POC-000204, Pregunta relativa a la situación de los asentamientos de personas migrantes en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 13-26/POC-000205, Pregunta relativa a las actuaciones previstas en el CEIP Romero Robledo, Antequera (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 13-26/POC-000206, Pregunta relativa a las infraestructuras educativas de la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 13-26/POC-000207, Pregunta relativa a las actuaciones previstas en el CEIP de Benahavís (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 13-26/POC-000208, Pregunta relativa a las actuaciones previstas en el CEIP Domingo Lozano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 13-26/POC-000209, Pregunta relativa a las actuaciones previstas en el IES María Zambrano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 13-26/POC-000210, Pregunta relativa a las actuaciones previstas en el CEIP Nuestra Señora del Rosario, en Benaoján (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

- 13-26/POC-000211, Pregunta relativa a las actuaciones previstas en el IES Concha Méndez Cuesta, de Torremolinos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 13-26/POC-000212, Pregunta relativa a la educación islámica en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 13-26/POC-000213, Pregunta relativa al transporte escolar de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 13-26/POC-000214, Pregunta relativa al transporte escolar en Vícar, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 13-26/POC-000215, Pregunta relativa al evento de la revista *Escaparate* de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 13-26/APP-000385, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha y sus resultados para erradicar los asentamientos de trabajadores en el marco del I Plan EASEN y del Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 13-26/APP-000386, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la sanidad pública andaluza y el balance de la planificación y ejecución del Plan de Verano de 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 13-26/APP-000387, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el acuerdo marco para la prestación de asistencia sanitaria complementaria destinada a la realización de pruebas diagnósticas en centros sanitarios privados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 13-26/APP-000388, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de la atención a la salud mental en Andalucía y las medidas previstas para reforzar los recursos y mejorar la respuesta asistencial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 13-26/APP-000389, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración del Consejo de Gobierno de la financiación destinada a Andalucía en el marco de la Política Agraria Común y sus efectos sobre el sector agrario andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68

- 13-26/APP-000390, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la incidencia del incremento del precio de los fertilizantes en los costes de producción de las explotaciones agrícolas andaluzas y las medidas para paliar sus efectos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 13-26/APP-000391, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el estado de situación, la valoración y las actuaciones del Gobierno andaluz en relación con la campaña oleícola 2026-2027, la aplicación de la norma de comercialización del aceite de oliva y la defensa de los intereses del sector oleícola andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 13-26/APP-000392, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la filtración o exposición de datos correspondientes a agricultores y ganaderos andaluces, las medidas adoptadas para garantizar su protección y seguridad y la posible incidencia de estos hechos sobre la tramitación y percepción de las ayudas de la Política Agraria Común (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 13-26/APP-000393, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la implantación de la nueva programación académica del sistema universitario andaluz, los criterios de distribución de las nuevas titulaciones y los recursos previstos para garantizar su puesta en funcionamiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 13-26/APP-000394, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la planificación y el desarrollo del sistema universitario andaluz, así como sobre las medidas previstas para garantizar su calidad, suficiencia y equilibrio territorial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 13-26/APP-000395, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la implantación de la formación profesional dual en Andalucía durante el curso 2026-2027 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 13-26/APP-000396, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de la formación profesional en Andalucía y las medidas previstas para mejorar su oferta, calidad y adecuación a las necesidades del alumnado y del tejido productivo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75

- 13-26/APP-000397, Solicitud de comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía y las medidas previstas para mejorar su funcionamiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 13-26/APP-000398, Solicitud de comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de las prestaciones y servicios del sistema de dependencia en Andalucía y las actuaciones previstas para mejorar su cobertura, accesibilidad y calidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 13-26/APP-000399, Solicitud de comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la financiación y sostenibilidad del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía y las medidas previstas para garantizar la suficiencia de sus prestaciones y servicios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 13-26/APP-000401, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los mecanismos de control y fiscalización del gasto público de la Junta de Andalucía y las actuaciones previstas para garantizar su eficacia, transparencia y seguimiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 13-26/APP-000402, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del control económico-financiero del gasto público de la Administración de la Junta de Andalucía, los resultados de la sustitución del control previo por el control financiero permanente y las medidas previstas para corregir las deficiencias detectadas por los órganos de control (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 13-26/APP-000403, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la orientación de la política presupuestaria del Consejo de Gobierno para 2027 y las medidas previstas en materia de servicios públicos, inversión, empleo, vivienda, dependencia y financiación de las políticas públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 13-26/APP-000404, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la ejecución presupuestaria de la Junta de Andalucía durante 2026 y las principales desviaciones respecto de las previsiones iniciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82

- 13-26/APP-000405, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los incendios en la provincia de Huelva en la primavera y el verano de 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 13-26/APP-000406, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la campaña de prevención y extinción de incendios forestales del año 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 13-26/APP-000407, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la atención a la salud mental en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 13-26/APP-000408, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación sociolaboral de las plantillas de los servicios de emergencias y del Plan Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 13-26/APP-000409, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación y los avances de la salud digital en el Sistema Público de Salud de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 13-26/APP-000410, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Junta de Andalucía ante los recientes movimientos sísmicos registrados en Granada y la activación del Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 13-26/APP-000412, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la bioclimatización de las aulas de la educación pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 13-26/APP-000413, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de las infraestructuras educativas y la implementación de los Planes de Infraestructuras en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 13-26/APP-000414, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las necesidades que plantea el inicio de curso escolar 2026-2027 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 13-26/APP-000415, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del alumnado NEAE en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92

- 13-26/APP-000416, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual del alumnado NEE y NEAE en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 13-26/APP-000417, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual que viven los docentes y las docentes de Andalucía en los centros educativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 13-26/APP-000418, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones implementadas o previstas para bajar la ratio en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 13-26/APP-000419, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las incidencias, carencias y necesidades detectadas de cara al inicio del curso escolar 2026-2027 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 13-26/APP-000420, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las previsiones del inicio del curso escolar 2026/2027 en el ámbito de la formación profesional en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 13-26/APP-000421, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los principales indicadores del mercado de trabajo en Andalucía y las medidas desarrolladas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para fomentar la creación de empleo en la comunidad autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 13-26/APP-000423, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas previstas para avanzar en la protección y atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 13-26/APP-000424, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha y sus resultados para erradicar los asentamientos de trabajadores en el marco del I Plan EASEN y del Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 13-26/APP-000425, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las políticas de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101

- 13-26/APP-000426, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Estratégico del Flamenco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 13-26/APP-000427, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las últimas actuaciones en materia de caza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 13-26/APP-000428, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las incidencias detectadas en la tramitación de expedientes de contratación relativos a obras hidráulicas y concernientes a su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 13-26/APP-000429, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas previstas por el Consejo de Gobierno para reforzar la cooperación y el apoyo a los municipios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 13-26/APP-000430, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la conservación y recuperación del lince ibérico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 13-26/APP-000431, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas de apoyo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en la XIII legislatura para impulsar el empleo en colectivos vulnerables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 13-26/APP-000433, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la implantación de la gratuidad en el tramo de cero a un año del primer ciclo de educación infantil en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 13-26/APP-000434, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2026-2027 en el primer ciclo de educación infantil de cero a tres años en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 13-26/APP-000435, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2026-2027 en educación primaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110

- 13-26/APP-000436, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2026-2027 en educación secundaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 13-26/APP-000437, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la implementación del sistema adiabático en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 13-26/APP-000438, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Junta de Andalucía para prevenir y actuar ante situaciones de acoso laboral, sexual o por razón de sexo en el ámbito público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 13-26/APP-000439, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evaluación de las consecuencias medioambientales y las actuaciones realizadas y previstas para la regeneración y restauración de los ecosistemas forestales y hábitats naturales afectados por los incendios de Almonte (Huelva) y Los Gallardos-Bédar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 13-26/APP-000440, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las causas, alcance y consecuencias de los incendios forestales acaecidos en Andalucía durante la presente anualidad y las actuaciones para su extinción y prevención (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 13-26/APP-000441, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones que tiene previsto desarrollar la Junta de Andalucía para el auxilio de la Ciudad Autónoma de Ceuta ante la invasión sufrida y la consecuente crisis de seguridad posterior, especialmente las orientadas a la atención de los menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 13-26/APP-000442, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de las listas de espera del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 13-26/APP-000443, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas y previstas por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el ámbito de sus competencias, para la protección y restauración ambiental del espacio afectado por el hotel El Algarrobo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 13-26/APP-000444, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición del Consejo de Gobierno de la Junta

- de Andalucía ante el Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática impulsado por el Gobierno de España y sobre las actuaciones previstas para participar en su desarrollo y aplicación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 13-26/APP-000445, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de ejecución y cumplimiento del Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
 - 13-26/APP-000446, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la implantación de la nueva programación de titulaciones en las universidades públicas andaluzas, su financiación y los recursos humanos y materiales necesarios para su puesta en funcionamiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
 - 13-26/APP-000447, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las incidencias detectadas en la tramitación de expedientes de contratación relativos a obras hidráulicas y concernientes a su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
 - 13-26/APP-000448, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas de apoyo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para impulsar el empleo en colectivos vulnerables en la XIII Legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
 - 13-26/APP-000449, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la conservación y recuperación del lince ibérico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
 - 13-26/APP-000450, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas previstas por el Consejo de Gobierno para reforzar la cooperación y el apoyo a los municipios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
 - 13-26/APP-000452, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución de la vivienda asequible en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
 - 13-26/APP-000453, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la conservación y recuperación del lince ibérico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127

- 13-26/APP-000455, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas previstas por el Consejo de Gobierno para reforzar la cooperación y el apoyo a los municipios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 13-26/APP-000456, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas de apoyo de la CEETA en la XIII legislatura para impulsar el empleo en colectivos vulnerables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 13-26/APP-000457, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las incidencias detectadas en la tramitación de expedientes de contratación relativos a obras hidráulicas y concernientes a su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 13-26/APP-000458, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el convenio firmado el pasado 29 de mayo por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias en funciones, Antonio Sanz, en representación del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y las Provincias Eclesiásticas de Sevilla y Granada, representadas por sus arzobispos, José Ángel Saiz y José María Gil, respectivamente, que garantiza la asistencia religiosa católica en los centros hospitalarios del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 13-26/APP-000459, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre posibles incidencias en el programa de cribado de cáncer colorrectal en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 13-26/APP-000460, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las condiciones laborales en el servicio de emergencias 112 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133
- 13-26/APP-000461, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del servicio de ginecología y obstetricia del Hospital Regional, de la unidad de endometriosis del Hospital Regional Universitario de Málaga y de la dimisión del jefe de ginecología (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134
- 13-26/APP-000462, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones impulsadas para hacer efectivos los compromisos de apoyo y cooperación con la Ciudad Autónoma de Ceuta ante la actual situación de emergencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135

- 13-26/APP-000463, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las necesidades de la atención a la violencia de género en la Administración de Justicia y juzgados de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
- 13-26/APP-000464, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación y el funcionamiento de los recursos especializados de atención y asistencia a las víctimas de violencia de género en el ámbito de la Administración de Justicia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 137
- 13-26/APP-000465, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la atención y los recursos para las víctimas de la violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 13-26/APP-000466, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la financiación destinada a las universidades públicas andaluzas para garantizar sus gastos estructurales y de personal, así como sobre las medidas previstas para asegurar una financiación estable y suficiente del Sistema Universitario Público Andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139
- 13-26/APP-000467, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el incendio acaecido recientemente en Benahavís (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 13-26/APP-000468, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las consecuencias del reciente temporal de lluvias en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 13-26/APP-000469, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los últimos datos del Informe PISA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 13-26/APC-000015, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, a fin de informar sobre los incendios de este verano de 2026 en Andalucía (*Decaída*) 143
- 13-26/APC-000018, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, a fin de informar sobre el balance de los incendios forestales registrados en Andalucía durante el verano de 2026 (*Decaída*) 144

- 13-26/APC-000021, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, a fin de informar sobre balance de los incendios forestales registrados en Andalucía durante el verano de 2026 (*Decaída*) 145
- 13-26/APC-000246, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, a fin de informar sobre las medidas que el Consejo de Gobierno prevé desarrollar durante la presente legislatura en ejecución del acuerdo político que sustenta al Gobierno de Andalucía, y la repercusión de dichas medidas sobre los derechos, los servicios públicos y la calidad de vida de la ciudadanía andaluza (*Decaída*) 146
- 13-26/APC-000279, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre los planes y el calendario de cierre ordenado del vertedero de Nerva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 147
- 13-26/APC-000280, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en Comisión, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha y sus resultados para erradicar los asentamientos de trabajadores en el marco del I Plan EASEN y del Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 13-26/AEA-000073, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 23 de septiembre de 2026, por el que se aprueba el nombramiento de personal funcionario de carrera del cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía 149

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

13-26/PNLP-000017, *Proposición no de ley relativa a la lucha contra el acoso inmobiliario y la actuación de los grandes tenedores en Andalucía*

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la lucha contra el acoso inmobiliario y la actuación de los grandes tenedores en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a una vivienda digna, adecuada y libre de coacciones constituye un derecho reconocido en el artículo 47 de la Constitución española y en el artículo 25 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Sin embargo, en los últimos años se ha constatado en nuestra Comunidad Autónoma un aumento de las prácticas de acoso inmobiliario dirigidas a forzar el abandono de sus viviendas por parte de personas inquilinas, mediante el incumplimiento deliberado del deber de conservación, la interrupción de suministros básicos, el impago de reparaciones esenciales o la presión directa sobre los hogares afectados.

Estas prácticas no se limitan al reducido parque de vivienda sujeto a regulación de precios en nuestra comunidad, sino que afectan de manera transversal al conjunto del mercado de alquiler, y de forma particularmente intensa a los inmuebles propiedad de grandes tenedores de vivienda, entendiendo por tales, de conformidad con el artículo 3.k) de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda, a la persona física o jurídica titular de más de diez inmuebles urbanos de uso residencial o de una superficie construida superior a 1.500 metros cuadrados de dicho uso, con independencia de que el inmueble se encuentre o no en una zona de mercado residencial tensionado.

El pasado 24 de enero de 2026 entró en vigor la Ley 5/2025, de 16 de diciembre, de Vivienda de Andalucía, que ha reforzado la función inspectora de la Administración autonómica en su Título VII y ha desarrollado un régimen sancionador en materia de vivienda en su Título VIII. Sin embargo, dicha ley no

tipifica el acoso inmobiliario como infracción autónoma: el artículo 113.3.a) sanciona el arrendamiento de inmuebles en condiciones deficientes de habitabilidad o salubridad —esto es, la infravivienda—, pero no contempla como infracción específica la conducta activa de hostigamiento dirigida a forzar el abandono de la vivienda, que puede producirse con independencia del estado objetivo del inmueble, mediante la interrupción de suministros, la presión directa sobre las personas inquilinas u otras formas de coacción. Se trata de un vacío normativo que este grupo parlamentario considera prioritario colmar.

En primer lugar, la normativa vigente no tipifica el acoso inmobiliario como infracción autónoma, limitándose a sancionar la infravivienda como estado objetivo del inmueble, lo que deja sin cobertura administrativa específica las conductas de hostigamiento que no impliquen necesariamente un incumplimiento de las condiciones de habitabilidad. En segundo lugar, no existe una unidad especializada ni medios humanos y materiales específicamente dedicados a la detección e instrucción de este tipo de expedientes, quedando diluida dentro de la actividad inspectora general prevista en el artículo 100. En tercer lugar, el régimen de graduación de sanciones del artículo 107 se remite genéricamente a los criterios de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, sin incorporar de forma expresa la condición de gran tenedor, conforme a la definición del artículo 3.k) de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, como criterio agravante, lo que permite que la respuesta sancionadora resulte proporcionalmente menos disuasoria cuanto mayor es el patrimonio inmobiliario de la persona infractora. En cuarto lugar, la ley no contempla mecanismo alguno de participación de los sindicatos de inquilinos e inquilinas, pese al papel de primera línea que estas organizaciones desempeñan en la detección de patrones sistemáticos de acoso, ni un registro público de incumplimientos reiterados que permita conocer la trayectoria de los grandes tenedores que operan en Andalucía.

El Consejo Andaluz de la Vivienda, regulado en el artículo 10 de la Ley 5/2025, y la Comisión de Coordinación en Materia de Desahucios y Lucha contra la Ocupación Ilegal, regulada en su artículo 45, constituyen órganos de participación y coordinación relevantes, pero ninguno de ellos tiene por objeto específico el acoso inmobiliario ni garantiza la presencia de los sindicatos de inquilinos e inquilinas. En este sentido, Cataluña dispone desde hace años de una unidad específica dentro de su Agencia de la Vivienda dedicada a la persecución administrativa del acoso inmobiliario, la Comunitat Valenciana mantiene una Mesa Antidesahucios de funcionamiento periódico, y las Illes Balears cuentan con una Mesa de la Vivienda de composición reglada, lo que demuestra que el diseño institucional aquí propuesto no es ajeno a nuestro ordenamiento autonómico.

Precisamente estas organizaciones desempeñan un papel de primera línea en la detección temprana de patrones de acoso inmobiliario, que con frecuencia afectan de forma sistemática a la totalidad de un inmueble y no a casos aislados, y para cuya acreditación resulta especialmente valiosa la capacidad de agregación de denuncias que ofrece la acción sindical y vecinal organizada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear, dentro de la inspección autonómica en materia de vivienda regulada en el artículo 100 de la Ley 5/2025, de 16 de diciembre, de Vivienda de Andalucía, una unidad especializada en la detección e instrucción de expedientes por acoso inmobiliario, dotada de los medios humanos y materiales necesarios para su funcionamiento efectivo, y con funciones de coordinación con los ayuntamientos, la Fiscalía y las fuerzas y cuerpos de seguridad.

2. Tipificar expresamente el acoso inmobiliario como infracción administrativa autónoma, grave o muy grave según su gravedad y reiteración, dentro del régimen sancionador de la Ley 5/2025, de 16 de diciembre, de Vivienda de Andalucía, diferenciándola de las infracciones relativas a infravivienda ya reguladas en el artículo 113.3.a), e incorporar de forma expresa la condición de gran tenedor, conforme a la definición del artículo 3.k) de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, como circunstancia agravante en los criterios de graduación de las sanciones del artículo 107, así como revisar al alza las cuantías sancionadoras aplicables cuando la persona infractora ostente dicha condición, con independencia de que el inmueble se sitúe o no en zona de mercado residencial tensionado.

3. Crear un registro autonómico de incumplimientos en materia de vivienda, que recoja los expedientes sancionadores firmes por acoso inmobiliario, infravivienda o incumplimiento reiterado de las condiciones de habitabilidad, con las garantías de protección de datos y derecho al honor que resulten exigibles.

4. Establecer inspecciones de oficio prioritarias en inmuebles propiedad de grandes tenedores con expedientes sancionadores previos, e impulsar la modificación normativa necesaria para reconocer a los sindicatos de inquilinos e inquilinas y a las asociaciones vecinales legalmente constituidas la condición de interesados en los procedimientos administrativos sancionadores derivados de denuncias colectivas de acoso inmobiliario.

5. Habilitar un servicio gratuito de asistencia jurídica y mediación para personas inquilinas afectadas por prácticas de acoso inmobiliario, coordinado con los puntos de información y atención a la vivienda y los servicios sociales comunitarios.

6. Crear un canal de denuncia telemático con garantías de confidencialidad para la persona denunciante, habilitado para admitir denuncias colectivas presentadas a través de sindicatos de inquilinos e inquilinas que agreguen varios casos referidos a un mismo inmueble o gran tenedor.

7. Suscribir protocolos de colaboración entre la Junta de Andalucía, los ayuntamientos y la Fiscalía para la derivación a la vía penal de aquellos casos que pudieran ser constitutivos del delito previsto en el artículo 172.1 del Código Penal.

8. Exigir a los grandes tenedores con inmuebles en Andalucía el cumplimiento del deber de información sobre el estado, uso y titularidad real de dichos inmuebles, con independencia de su ubicación en zona de mercado residencial tensionado.

9. Instar al Gobierno de España a valorar las reformas normativas que resulten necesarias para reforzar, en el ámbito del derecho civil de arrendamientos urbanos, las herramientas de las que disponen las comunidades autónomas frente al acoso inmobiliario.

10. Crear, en el seno del Consejo Andaluz de la Vivienda regulado en el artículo 10 de la Ley 5/2025, de 16 de diciembre, de Vivienda de Andalucía, un grupo de trabajo específico contra el acoso inmobiliario, de carácter consultivo y de seguimiento periódico, en el que se garantice la presencia expresa de los sindicatos de inquilinos e inquilinas legalmente constituidos en Andalucía, junto con asociaciones vecinales, colegios profesionales, la administración local y la Consejería competente en materia de vivienda.

11. Establecer una línea específica de subvenciones dirigida a sindicatos de inquilinos e inquilinas y entidades del tercer sector que presten asistencia jurídica y acompañamiento a personas afectadas por acoso inmobiliario.

Sevilla, 18 de septiembre de 2026.
El portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

13-26/PNLP-000019, *Proposición no de ley relativa a la financiación suficiente del servicio de ayuda a domicilio y el refuerzo de la cualificación y disponibilidad de profesionales del sector de los cuidados*

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la financiación suficiente del servicio de ayuda a domicilio y el refuerzo de la cualificación y disponibilidad de profesionales del sector de los cuidados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio constituye un recurso esencial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y del sistema público de servicios sociales. Permite que las personas que necesitan apoyos para desarrollar las actividades de la vida diaria permanezcan en su domicilio y en su entorno habitual, con una atención profesional que favorezca su autonomía, su dignidad y su calidad de vida.

La garantía de este servicio exige una financiación suficiente, una adecuada planificación pública y profesionales cualificados que desarrollen su trabajo en condiciones dignas. La calidad de los cuidados, los derechos de las personas usuarias y los derechos laborales de quienes las atienden son elementos inseparables de un mismo compromiso público.

Los ayuntamientos andaluces vienen reclamando una financiación más justa y suficiente del servicio de ayuda a domicilio, acorde con el coste real de su prestación. Esta reivindicación municipal se ha trasladado y debatido en el seno de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, donde se han puesto de manifiesto dos problemas que requieren una respuesta de la Junta de Andalucía: el desajuste entre la financiación del servicio y sus costes efectivos y las dificultades crecientes para disponer de profesionales suficientes.

Las entidades locales desempeñan una función fundamental en la organización y prestación de la ayuda a domicilio. Su proximidad a la ciudadanía permite conocer las necesidades de las personas usuarias, coordinar las intervenciones y garantizar la continuidad de la atención. Sin embargo, esta responsabilidad no puede convertirse en la obligación de cubrir con recursos propios las insuficiencias de financiación del servicio prestado en el marco del sistema de dependencia.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, establece un sistema de cooperación entre administraciones. En Andalucía, la Orden de 27 de julio de 2023 regula el servicio de ayuda a domicilio y articula su financiación mediante las aportaciones de la Administración General del Estado, de la Comunidad Autónoma y de las personas usuarias, sin perjuicio de los complementos que puedan realizar las entidades locales.

Este marco debe desarrollarse de manera que la Junta de Andalucía garantice la cobertura del coste efectivo del servicio, integrando las distintas fuentes de financiación legalmente previstas y aportando los recursos autonómicos necesarios para evitar que su insuficiencia recaiga sobre los presupuestos municipales.

La Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de 11 de mayo de 2026, fija el coste/hora máxima de financiación en 17,46 euros, con efectos desde el 1 de enero de 2026. Aunque esta actualización incrementa la cuantía anterior, la suficiencia de la financiación debe evaluarse en función de los costes reales necesarios para prestar una atención de calidad. Tomando como referencia los costes efectivos del servicio, estimados entre 18 y 20 euros por hora, los ayuntamientos andaluces se ven obligados a complementar con recursos propios entre un 8,8% y un 14,5% adicional sobre los 17,46 euros por hora financiados por la Junta de Andalucía.

Por ello resulta necesario avanzar de forma inmediata hasta un mínimo de 18 euros por hora, sin considerar dicha cifra un límite cuando el coste efectivo acreditado sea superior, y establecer un sistema de revisión periódica que incorpore la evolución de los costes laborales y de funcionamiento.

El cálculo de estos costes debe contemplar, entre otros factores, las retribuciones y cotizaciones sociales, las sustituciones, los desplazamientos entre domicilios, la coordinación, la formación y la prevención de riesgos laborales. También debe atender a las particularidades de los municipios rurales y de los territorios con mayor dispersión geográfica.

La insuficiencia financiera tiene, además, una relación directa con las dificultades para atraer y mantener profesionales en el sector. En el debate mantenido en el seno de la FAMP, los ayuntamientos han advertido de que la competencia entre entidades por contratar personal ya cualificado no resuelve, por sí misma, la necesidad de incorporar nuevas personas a esta actividad.

La respuesta pública debe combinar la mejora de las condiciones de trabajo con una ampliación de las oportunidades de formación y cualificación. El cuidado profesional requiere conocimientos, responsabilidad y una elevada exigencia física y emocional. Su reconocimiento debe traducirse en empleo de calidad, estabilidad y posibilidades de desarrollo profesional.

Para ello, es imprescindible reforzar la oferta pública de formación profesional vinculada a la atención a personas en situación de dependencia, así como los certificados profesionales relacionados con la atención sociosanitaria y los cuidados de larga duración. Esta oferta debe planificarse con criterios de

equilibrio territorial, facilitando el acceso en todas las provincias y prestando especial atención al medio rural.

Asimismo, debe mantenerse y reforzarse el reconocimiento de las competencias adquiridas mediante la experiencia laboral y otras vías de formación. La acreditación de competencias constituye un procedimiento permanente en el marco de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Es una herramienta valiosa para reconocer la experiencia y completar itinerarios de cualificación, que debe acompañarse de una oferta suficiente de formación para nuevas incorporaciones al sector.

Para responder a la falta de profesionales, Andalucía necesita una planificación específica de la cualificación en el sector de los cuidados y la dependencia. Esa planificación debe partir de un diagnóstico territorial, fijar objetivos cuantificados de formación e incorporación laboral y contar con calendario, recursos e indicadores de evaluación, con especial atención a las necesidades del servicio de ayuda a domicilio.

También resulta necesario ampliar la oferta pública de formación profesional vinculada a la atención a personas en situación de dependencia y a los cuidados de larga duración, en particular las plazas del título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. La oferta debe distribuirse de forma equilibrada entre las ocho provincias, atender al medio rural y disponer de los recursos docentes, materiales y de formación práctica necesarios.

Junto a ello, debe reforzarse la oferta pública y gratuita de certificados profesionales relacionados con la atención sociosanitaria, especialmente en el domicilio, mediante itinerarios flexibles y compatibles con las responsabilidades laborales y familiares. Los procedimientos permanentes de acreditación de competencias adquiridas por experiencia laboral han de acompañarse de orientación y formación complementaria, sin sustituir la creación de nuevas oportunidades formativas para quienes quieran incorporarse al sector.

La sostenibilidad del servicio exige, asimismo, favorecer la estabilidad laboral, la mejora de las condiciones de trabajo, la formación continua, la prevención de riesgos laborales y el reconocimiento profesional de su personal, dentro del marco de las competencias autonómicas y de la negociación colectiva. La calidad de la atención requiere también un seguimiento efectivo del cumplimiento de las obligaciones laborales, tanto en la gestión directa como en la indirecta.

La participación institucional y social debe ocupar un lugar central. La FAMP, las entidades locales, las organizaciones sindicales y empresariales, las entidades prestadoras y las personas usuarias y sus familias deben intervenir en el diagnóstico de costes y necesidades de personal, en la planificación de la oferta formativa y en el seguimiento de las medidas que se adopten.

Finalmente, la transparencia y la evaluación son imprescindibles. El Parlamento de Andalucía debe disponer periódicamente de información sobre la evolución de la financiación y de los costes del servicio, las aportaciones locales, las necesidades de profesionales, las plazas formativas ofertadas y cubiertas y los resultados de los programas de cualificación, con datos territorializados por provincias.

La reforma de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, aprobada en el Congreso de los Diputados, profundiza en la transformación del sistema de atención a la dependencia hacia un modelo de cuidados

personalizado, de base domiciliaria y comunitaria, orientado a favorecer la autonomía personal y la permanencia de las personas en su entorno habitual.

Este nuevo enfoque refuerza especialmente el papel del servicio de ayuda a domicilio, al ampliar su concepción más allá de las actuaciones estrictamente desarrolladas dentro de la vivienda y vincularlo al entorno comunitario próximo y a la promoción de la autonomía personal. La reforma contempla asimismo la necesidad de disponer de profesionales con formación especializada que permitan ofrecer una respuesta integral a las necesidades de las personas usuarias.

Esta evolución del sistema obliga a anticipar las necesidades de financiación, personal y cualificación profesional que tendrá el servicio de ayuda a domicilio en Andalucía, evitando que el incremento de la demanda y de la intensidad de los apoyos recaiga sobre las entidades locales sin una financiación suficiente por parte de la Administración autonómica.

Este proceso de transformación se produce, además, en un contexto de incremento de la financiación estatal del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. El Real Decreto-ley 17/2026, de 23 de junio, ha reforzado los recursos destinados a los niveles mínimo y acordado de protección, y el Marco de Cooperación Interadministrativa para 2026 atribuye a Andalucía 178.056.860,27 euros correspondientes al nivel acordado, el 19,69% del total distribuido entre las comunidades y ciudades autónomas.

El incremento de los recursos procedentes de la Administración General del Estado debe tener una traslación efectiva en la mejora de los servicios de dependencia en Andalucía y, singularmente, en la financiación, intensidad, calidad y disponibilidad de profesionales del servicio de ayuda a domicilio.

El crecimiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía no puede ocultar los déficits estructurales que continúan condicionando el acceso efectivo a las prestaciones y servicios. A cierre de agosto de 2026, el tiempo medio de espera para acceder al sistema continuaba situado en 413 días, es decir, más de un año de espera para hacer efectivo un derecho subjetivo reconocido por la legislación estatal, y evidencia que persiste una distancia considerable entre el reconocimiento legal del derecho a la atención a la dependencia y su efectividad material.

La reducción de los tiempos de espera constituye una mejora que debe continuar hasta alcanzar plazos compatibles con la finalidad protectora del sistema y con las necesidades de personas que, por definición, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria.

La dimensión alcanzada por el SAAD obliga, además, a que la Junta de Andalucía acompañe el crecimiento de personas beneficiarias y prestaciones con los recursos presupuestarios, humanos y profesionales necesarios. No resulta suficiente incrementar el número de prestaciones si ese crecimiento no va acompañado de una financiación que cubra su coste efectivo, una adecuada intensidad de los servicios y una red suficiente de profesionales.

Esta exigencia adquiere especial relevancia en el servicio de ayuda a domicilio. Los datos oficiales utilizados para la financiación estatal del SAAD sitúan en Andalucía su intensidad media en 38,39 horas mensuales por persona beneficiaria. El nuevo modelo de cuidados domiciliarios y comunitarios y el progresivo incremento de personas atendidas harán crecer previsiblemente las necesidades de este servicio, por lo que corresponde a la Junta anticipar su financiación y las necesidades de personal, evitando que las insuficiencias del sistema terminen siendo asumidas con recursos propios de las entidades locales.

La sostenibilidad del servicio de ayuda a domicilio no puede descansar en que ayuntamientos y diputaciones compensen las diferencias entre la financiación autonómica y el coste efectivo de prestación. Corresponde a la Administración autonómica, en el ejercicio de sus competencias sobre el sistema de dependencia, garantizar una financiación suficiente, estable y periódicamente actualizada que permita prestar el servicio con criterios homogéneos en todo el territorio andaluz.

Es evidente ante toda esta situación que el servicio de ayuda a domicilio se ha consolidado como un nuevo pilar del estado del bienestar, esencial para garantizar que las personas mayores o en situación de dependencia puedan permanecer en sus hogares con autonomía, dignidad y calidad de vida.

Su demanda continuará creciendo como consecuencia del envejecimiento de la población y de la necesaria evolución hacia un modelo de cuidados de proximidad, por lo que el Grupo Socialista considera que este servicio debe adquirir una presencia estructural y prioritaria dentro del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía. La Junta de Andalucía debe asumir plenamente la responsabilidad sobre su prestación y avanzar hacia un modelo de gestión pública y directa por parte de la Comunidad Autónoma, que garantice condiciones laborales dignas, homogeneidad territorial, estabilidad financiera y la misma calidad del servicio, con independencia del municipio en el que residan las personas usuarias.

Pero mientras este servicio no es asumido por un modelo de gestión pública y directa por parte de la Comunidad Autónoma, Andalucía necesita, con urgencia, para que este servicio se siga prestando con suficiencia y calidad, una actuación integral que vincule financiación, empleo y formación, con participación de las entidades locales, las organizaciones sindicales y empresariales, las entidades prestadoras y las personas usuarias. Garantizar la sostenibilidad de la ayuda a domicilio es garantizar el derecho a recibir cuidados de calidad, con independencia del municipio de residencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas normativas, presupuestarias y de gestión necesarias para garantizar la cobertura íntegra del coste efectivo, debidamente acreditado, del servicio de ayuda a domicilio prestado en el ámbito del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, teniendo en cuenta el nuevo marco de financiación establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. A tal efecto, la Junta de Andalucía deberá integrar en la financiación del servicio la totalidad de las aportaciones de la Administración General del Estado y la participación de las personas usuarias legalmente establecida, y completar con financiación autonómica la cuantía necesaria para garantizar dicha cobertura, de modo que las entidades locales no tengan que asumir con recursos propios los déficits de financiación del servicio, sin que esta mejora pueda trasladarse a un incremento de la aportación de las personas usuarias.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, en el plazo máximo de tres meses, una revisión del coste/hora máximo de financiación del servicio de ayuda a domicilio, que lo sitúe al menos en 18 euros, sin que dicha cuantía opere como límite cuando el coste efectivo debidamente acreditado resulte superior. Asimismo, deberá establecer, previa negociación con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y con participación de los agentes sociales, una metodología transparente de cálculo y actualización, al menos anual, que tenga en cuenta los costes laborales derivados de la normativa y de los convenios colectivos aplicables, así como los restantes costes necesarios para la adecuada prestación del servicio y las particularidades territoriales, especialmente las derivadas de la dispersión geográfica y del medio rural.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar los créditos presupuestarios necesarios para garantizar la aplicación efectiva del nuevo sistema de financiación y adaptar, en su caso, los instrumentos de colaboración y financiación con las entidades locales, asegurando la regularidad y suficiencia de las transferencias, la liquidación de las cantidades pendientes y la tramitación ágil de las actualizaciones que correspondan. Asimismo, deberán establecerse mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan verificar que los recursos destinados al servicio de ayuda a domicilio se traducen, efectivamente, en una mejora de la calidad de la prestación, de su intensidad y de la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2026.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

13-26/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a la transparencia y publicación de los tiempos de espera en la atención a la salud mental en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la transparencia y publicación de los tiempos de espera en la atención a la salud mental en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud mental constituye una dimensión esencial del derecho a la protección de la salud y uno de los principales retos actuales del sistema sanitario público andaluz. El aumento de las necesidades de atención, la especial incidencia de los problemas de bienestar emocional y salud mental entre la infancia, la adolescencia y la juventud, la atención a las personas con trastorno mental grave y la necesidad de garantizar la continuidad asistencial exigen disponer de información pública suficiente, actualizada y comparable sobre la capacidad de respuesta del sistema sanitario público de Andalucía.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce expresamente, en su artículo 22.3, el derecho de las personas con enfermedad mental a recibir actuaciones y programas sanitarios especiales y preferentes. Asimismo, la protección integral de las personas menores de edad y el acceso en condiciones de igualdad a los servicios públicos refuerzan la necesidad de garantizar una atención accesible y territorialmente equitativa.

La Federación Salud Mental Andalucía ha subrayado, con motivo del Día Mundial de la Salud Mental 2026, la necesidad de prestar especial atención a la población joven y de avanzar en prevención, detección precoz, atención sanitaria y psicológica, rehabilitación psicosocial y coordinación entre los ámbitos sanitario, educativo y social. Además, nos recuerda que los problemas pueden verse agravados por factores como la precariedad, las dificultades de acceso a la vivienda, la presión académica, la soledad no deseada, las desigualdades, las violencias o el uso problemático de las tecnologías.

Andalucía dispone desde mayo de 2026 del I Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de Andalucía 2026-2029 (PESMA-A). El plan establece seis líneas estratégicas, trece objetivos estratégicos, 51 programas y más de 200 actuaciones, incluyendo específicamente la promoción y prevención, la intervención comunitaria, la atención a la población infantoadolescente y joven, la prevención de las conductas suicidas y la atención a las personas en situación de especial vulnerabilidad.

El PESMA-A cuenta, según la información difundida por el propio Gobierno andaluz en el momento de su aprobación, con una dotación prevista de 194,67 millones de euros para el periodo 2026-2029. Entre sus objetivos se encuentran reforzar la atención ambulatoria, la hospitalización parcial, la atención domiciliaria y la coordinación entre salud mental, adicciones y atención primaria.

El propio plan reconoce, además, la necesidad de analizar las ratios de profesionales, dimensionar las plantillas de las unidades de gestión clínica de salud mental, valorar la adecuación de los dispositivos existentes y disponer de una cartera de servicios que permita garantizar prestaciones homogéneas y de calidad. Igualmente, incorpora como área transversal los sistemas de información y establece un modelo de seguimiento y evaluación mediante indicadores, evaluaciones periódicas y mecanismos de rendición de cuentas.

La dimensión de la red pública andaluza refuerza la necesidad de disponer de datos homogéneos. Según los datos oficiales de noviembre de 2025, la red superaba ya los tres mil profesionales distribuidos en 153 dispositivos de salud mental, tras haberse incorporado 353 profesionales desde 2021.

La red sanitaria de salud mental está integrada por unidades de salud mental comunitaria, unidades de salud mental infantojuvenil, unidades de rehabilitación, hospitales de día, unidades de hospitalización y comunidades terapéuticas. Las unidades comunitarias constituyen, con carácter general, la puerta de entrada especializada al sistema desde atención primaria.

A pesar de esta estructura asistencial y de la relevancia adquirida por la salud mental en la planificación sanitaria, la información pública disponible sobre los tiempos de respuesta no permite conocer de manera sencilla, periódica y suficientemente desagregada la situación específica de la atención a la salud mental en Andalucía.

La propia página del Servicio Andaluz de Salud dedicada a los tiempos de respuesta asistencial no dispone de un espacio específico que permita consultar conjuntamente la situación de las listas de espera de salud mental, diferenciando, entre otros aspectos, población adulta e infantojuvenil, psiquiatría y psicología clínica, territorios, unidades asistenciales o diferentes niveles de prioridad.

Esta información es especialmente relevante porque los datos históricos publicados por el propio SAS demuestran que la salud mental puede y ha sido objeto de medición específica. Por ejemplo, en junio de 2021, el SAS publicaba para el conjunto de Andalucía 18.622 personas pendientes de primera consulta en salud mental, junto con el número de pacientes con más de sesenta días de demora y la demora media.

La transparencia sobre las demoras asistenciales no constituye únicamente una cuestión estadística. Permite conocer la capacidad de respuesta del sistema, detectar diferencias territoriales, planificar adecuadamente las necesidades de profesionales y dispositivos, y evaluar si las actuaciones previstas en el PESMA-A están produciendo resultados efectivos.

Por todo ello, resulta conveniente avanzar hacia un sistema permanente de información pública que permita conocer de forma objetiva, actualizada, accesible y comparable los tiempos de acceso a la atención a la salud mental en Andalucía y utilizar esta información como instrumento de planificación, evaluación y rendición de cuentas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a publicar, en el plazo máximo de tres meses, un apartado específico, permanente y fácilmente accesible sobre las listas de espera en salud mental dentro de la información pública del Servicio Andaluz de Salud, con actualización al menos trimestral y datos desagregados por provincia, área sanitaria, centro, dispositivo asistencial, población adulta e infantojuvenil y acceso a psiquiatría y psicología clínica; e incluir en dicha información, como mínimo, el número de personas pendientes de primera consulta, los tiempos medio, mediano y máximo de espera, el número de personas que superen los treinta, sesenta, noventa y ciento ochenta días, así como el tiempo transcurrido entre la primera valoración y el inicio efectivo del tratamiento o intervención prescrita.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a publicar de forma diferenciada los datos de salud mental infantil y adolescente, incluyendo número de menores pendientes de atención, tiempos de demora, distribución territorial y evolución de las listas de espera, y adoptar medidas específicas de refuerzo en aquellas áreas sanitarias donde se registren mayores demoras o déficits asistenciales.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a vincular los datos de demanda y demora asistencial en salud mental a la planificación de plantillas, recursos y dispositivos, haciendo pública la dotación de profesionales por categoría y territorio, adoptando medidas correctoras cuando se detecten déficits asistenciales, incrementos significativos de las listas de espera o desigualdades territoriales, e incorporando estos indicadores al sistema de seguimiento del PESMA-A 2026-2029, con remisión semestral al Parlamento de Andalucía de un informe sobre la evolución de las listas de espera, las diferencias territoriales, la evolución de las plantillas, las medidas adoptadas y su grado de cumplimiento.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2026.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

13-26/PNLP-000021, *Proposición no de ley relativa a la transparencia, control y garantías en la utilización de la inteligencia artificial por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y su sector público instrumental*

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la transparencia, control y garantías en la utilización de la inteligencia artificial por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y su sector público instrumental.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inteligencia artificial está experimentando una evolución muy rápida y está dejando de ser una tecnología limitada a determinados ámbitos para incorporarse progresivamente a nuestra vida cotidiana, a las empresas, a los centros educativos, a los medios de comunicación y a las Administraciones públicas.

Esta transformación ofrece importantes oportunidades para Andalucía. La inteligencia artificial puede contribuir a mejorar los servicios públicos, facilitar determinados trámites administrativos, apoyar la actividad empresarial, impulsar la investigación y generar nuevas oportunidades económicas, laborales y en el ámbito de la salud.

Sin embargo, el desarrollo acelerado de estas tecnologías también está generando una creciente preocupación en una parte de la ciudadanía. En los últimos meses se han multiplicado las noticias y debates públicos relacionados con los riesgos que puede implicar un desarrollo y una utilización inadecuada de la inteligencia artificial: pérdida o transformación de puestos de trabajo, utilización de datos personales, desinformación, contenidos falsificados, suplantaciones de identidad, discriminación algorítmica, pérdida de privacidad o utilización de sistemas automatizados en ámbitos que pueden afectar directamente a las personas.

Esta sucesión de noticias está contribuyendo a que una parte de la sociedad afronte el desarrollo de la inteligencia artificial con incertidumbre, preocupación e, incluso, miedo ante un futuro que percibe como difícil de comprender y de controlar. Una preocupación social de esta naturaleza no debe ser ignorada por las instituciones públicas.

La ciudadanía necesita conocer no solamente las oportunidades que ofrece esta tecnología, sino también qué riesgos existen, quién los controla, qué garantías existen y qué medidas están adoptando las Administraciones públicas para proteger sus derechos y su seguridad.

A esta preocupación se suma el riesgo de que la expansión de la inteligencia artificial pueda agrandar las brechas digitales y sociales ya existentes. No todas las personas tienen el mismo acceso a la tecnología, ni las mismas capacidades o conocimientos para utilizarla y comprender sus efectos. Las personas mayores, quienes viven en zonas rurales, las familias con menos recursos o quienes tienen mayores dificultades de acceso a las nuevas tecnologías pueden quedar en una situación de desventaja ante una transformación que avanza a gran velocidad. Por ello, la incorporación de la inteligencia artificial debe ir acompañada de formación, información y apoyo a la ciudadanía, garantizando que nadie quede atrás y que el acceso a las nuevas oportunidades que ofrece esta tecnología no dependa de la edad, el lugar de residencia o la situación económica.

En 2022, un 35,6% de la población andaluza presentaba niveles nulos o bajos de competencias digitales. Esto significa que una parte relevante de la población continúa teniendo dificultades para desenvolverse plenamente en una sociedad cada vez más digitalizada y que el avance hacia la inteligencia artificial puede generar una nueva brecha si las políticas públicas no acompañan adecuadamente esta transformación.

Existe una demanda social evidente que requiere una respuesta pública que vaya más allá de campañas o acciones formativas puntuales y permita conocer si esa formación se traduce realmente en nuevas capacidades para la ciudadanía y el tejido productivo.

La situación del tejido empresarial evidencia asimismo la distancia existente entre el avance general de la digitalización y la utilización efectiva de la inteligencia artificial. Según la propia memoria de la Agencia Digital de Andalucía, en las empresas andaluzas el uso específico de inteligencia artificial se sitúa únicamente en el 8,6%.

Por lo tanto, resulta especialmente importante que las instituciones públicas no permanezcan al margen del debate social. La Administración tiene la responsabilidad de acompañar a la ciudadanía en las grandes transformaciones que afectan a su vida cotidiana, ofreciendo información rigurosa, generando confianza y estableciendo mecanismos de protección y supervisión.

Por ello, el Parlamento de Andalucía debe contribuir a abrir un debate público sereno, informado y transparente sobre la inteligencia artificial. No se trata de alimentar el miedo ni de presentar esta tecnología exclusivamente desde una perspectiva negativa, pero tampoco de ignorar las preocupaciones que ya existen en nuestra sociedad.

La ausencia de información y de una posición institucional clara puede contribuir a aumentar la incertidumbre. Frente a ello, las instituciones deben ofrecer conocimiento, transparencia y garantías.

Andalucía no puede limitarse a incorporar la inteligencia artificial cuando resulte útil. Debe también anticiparse a sus consecuencias y establecer las condiciones necesarias para que esta transformación

tecnológica se produzca de forma compatible con los derechos de la ciudadanía, la igualdad, la protección y la calidad de los servicios públicos.

Europa ha establecido un marco regulador específico mediante el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial, conocido como AI Act, basado en un enfoque de riesgos y que establece obligaciones diferentes en función del uso y del nivel de riesgo de los sistemas de IA.

El Grupo Parlamentario Socialista manifiesta su preocupación por la falta de información suficiente sobre el grado real de implantación y utilización de sistemas de inteligencia artificial por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y su sector público instrumental, sobre los ámbitos y procedimientos en los que se están aplicando, sobre el impacto que están teniendo y sobre las garantías y mecanismos de supervisión establecidos para proteger los derechos de la ciudadanía

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar, en el plazo máximo de seis meses, un informe sobre la implantación y utilización de sistemas de inteligencia artificial por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y su sector público instrumental, que incluya los sistemas utilizados, los ámbitos en los que se aplican, sus efectos, riesgos detectados y medidas de garantía adoptadas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que la utilización de sistemas de inteligencia artificial por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y su sector público instrumental se realice con transparencia, supervisión humana efectiva, protección de datos personales, igualdad y no discriminación, seguridad y respeto a los derechos de la ciudadanía, estableciendo mecanismos de control, evaluación y revisión cuando dichos sistemas puedan incidir en el acceso a derechos, prestaciones, servicios públicos o decisiones administrativas.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a hacer público y mantener actualizado un registro de los sistemas de inteligencia artificial utilizados por la Junta de Andalucía y su sector público instrumental, indicando, al menos, su finalidad, el órgano responsable, el ámbito de aplicación, los mecanismos de supervisión humana, la evaluación de riesgos realizada y las garantías establecidas en materia de protección de datos, así como el proveedor o adjudicatario, el coste del sistema y el procedimiento de contratación utilizado.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2026.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

13-26/PNLP-000023, *Proposición no de ley relativa al apoyo a la Ciudad Autónoma de Ceuta, la defensa de su integridad territorial y la exigencia de medidas para el restablecimiento inmediato de la normalidad*

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al apoyo a la Ciudad Autónoma de Ceuta, la defensa de su integridad territorial y la exigencia de medidas para el restablecimiento inmediato de la normalidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad autónoma de Ceuta viene padeciendo, desde los días 30 y 31 de julio de 2026, una situación de extrema gravedad como consecuencia de la entrada masiva e ilegal de decenas de miles de personas a través de la frontera española. Tal y como ya se ha puesto de relieve, no se trató de un episodio súbito ni imprevisible, sino de una crisis que había sido advertida con antelación por las autoridades locales y los servicios de seguridad e inteligencia, y frente a la cual el Gobierno de España no adoptó con la diligencia exigible las medidas necesarias para prevenir el colapso de la frontera, proteger a la población y preservar la normalidad institucional, social y económica de la ciudad.

Durante semanas Ceuta viene afrontando una crisis que ha desbordado por completo sus capacidades y ha generado una alteración profunda de la convivencia, de la seguridad ciudadana y de la vida cotidiana de los ceutíes como consecuencia directa del abandono deliberado de las responsabilidades esenciales por parte del Gobierno de España. Lejos de solucionarse, la crisis corre el riesgo de cronificarse.

La dimensión de lo ocurrido obligaba al Gobierno de España a reaccionar desde el primer momento con todos los instrumentos que el Estado de Derecho pone a su disposición y con una respuesta acorde con la excepcional gravedad de los acontecimientos, sin dilaciones, al objeto de restablecer la

legalidad, recuperar la normalidad, garantizar la seguridad y el orden público y proteger los derechos fundamentales. Sin embargo, el Ejecutivo trató de encuadrar los acontecimientos fundamentalmente dentro de una crisis migratoria cuando lo sucedido había trascendido ya claramente ese ámbito.

La respuesta a este ataque a la integridad territorial de España debe realizarse desde el respeto al Estado de Derecho, a la legislación española, europea e internacional y a los derechos fundamentales, pero también desde la determinación y la firmeza necesarias para garantizar la seguridad, evitar nuevas entradas irregulares y preservar esa integridad territorial.

Recuperar plenamente la normalidad en Ceuta exige afrontar las consecuencias de las entradas irregulares producidas y la utilización de todos los instrumentos jurídicos, diplomáticos y operativos disponibles para proceder al retorno de las personas que accedieron irregularmente a España y que carezcan de título jurídico para permanecer en territorio nacional, con pleno sometimiento a la legislación española, al derecho de la Unión Europea y a los tratados internacionales aplicables.

Esta crisis presenta también una dimensión exterior que afecta directamente a las relaciones con Marruecos y a la defensa de la soberanía nacional. El Gobierno de la nación no puede seguir ocultando actuaciones que afectan a la integridad territorial de España ni responder con silencio a una situación de constantes reivindicaciones sobre Ceuta y Melilla por parte de miembros del Gobierno del Reino de Marruecos. No asistimos a una crisis migratoria al uso, sino a un episodio de instrumentalización de los flujos irregulares contra la integridad territorial de España y a las consecuencias de una invasión procedente de Marruecos, quien por ello debe hacerse responsable de haberla consentido o instigado.

La gestión de una crisis de esta naturaleza no puede tampoco desvincularse de la responsabilidad política de quienes, entre otras, tienen atribuida la dirección de las políticas de seguridad interior, fronteras e inmigración. Cuando concurren dudas más que razonables sobre la previsión, la coordinación, la respuesta operativa y la información trasladada a las instituciones democráticas, corresponde exigir las explicaciones pertinentes y, en su caso, depurar las responsabilidades políticas que procedan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su firme apoyo y solidaridad con los ciudadanos de Ceuta y con sus instituciones, y expresa su reconocimiento y gratitud a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas, la Policía Local, los servicios de emergencia, los profesionales sanitarios y cuantos servidores públicos han contribuido a preservar su seguridad, su integridad y sus derechos. Asimismo, reprueba la insuficiente y tardía respuesta del Gobierno de la nación ante la gravedad de los acontecimientos, y le insta a ejercer con plena determinación sus responsabilidades en defensa de la soberanía nacional, la seguridad de los ciudadanos y la integridad territorial de España, evitando cualquier vulneración de las mismas.

2. El Parlamento de Andalucía expresa su profundo pesar y solidaridad por la pérdida de vidas humanas producida en el contexto de la entrada masiva en la frontera de Ceuta, y rechaza de forma

categoría cualquier utilización instrumental de seres humanos, especialmente cuando sean inducidos o alentados a asumir riesgos que puedan poner en peligro su integridad o su vida, como mecanismo de presión, coacción o desestabilización política. En ese sentido, comparte la posición del Parlamento Europeo de condena a la utilización de los flujos migratorios ilegales como instrumento de guerra híbrida contra la estabilidad y la seguridad de un Estado miembro, y la exigencia de una investigación independiente y exhaustiva que esclarezca las responsabilidades relativas a la planificación, ejecución y objetivos en relación con el asalto a la frontera sur de la UE en Ceuta.

3. El Parlamento de Andalucía rechaza cualquier pretensión de terceros Estados o actores externos de menoscabar la soberanía española y la integridad territorial de España, y reafirma la plena e indiscutible soberanía española sobre Ceuta y Melilla, cuya pertenencia a la Corona española se remonta a varios siglos antes del nacimiento y configuración de los actuales Estados y estructuras políticas contemporáneas del norte de África y de sus respectivos procesos de independencia. Asimismo, insta al Gobierno de la nación a ejercer con firmeza y sin ambigüedades la defensa de los intereses de España y reclamar de manera incondicional al Reino de Marruecos el debido respeto a la soberanía española y su integridad territorial, así como a que asuma sus responsabilidades en materia de control fronterizo y retornos tras la invasión de Ceuta y materialice su compromiso de aceptar la devolución de todas las personas que entraron irregularmente.

4. El Parlamento de Andalucía manifiesta que el Gobierno de España es responsable de no haber anticipado la amenaza, de no haber protegido eficazmente la frontera y de no haber restablecido todavía la seguridad y la normalidad en Ceuta, así como de las consecuencias que su falta de diligencia, la insuficiencia de medios y la demora en ejecutar los procedimientos de retorno están causando a los ceutíes, a la actividad económica y a los servicios públicos de la ciudad; y le insta a ejercer plenamente las competencias que constitucional y legalmente le corresponden en materia de control de fronteras, inmigración, seguridad y relaciones internacionales, y desplegar y mantener en Ceuta todos los recursos, medios y capacidades del Estado que sean necesarios, incluidos cuantos recursos extraordinarios resulten precisos, hasta garantizar la recuperación plena de la normalidad, la seguridad, el orden público y el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales y constitucionales de los ceutíes, así como para asegurar el control de nuestras fronteras y prevenir nuevos episodios de entrada irregular masiva.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a ejecutar, con la máxima diligencia y con todas las garantías legales, los procedimientos de retorno, devolución o expulsión respecto de las personas que accedieron irregularmente a España a través de Ceuta y que carezcan de derecho a permanecer en territorio español, promoviendo su readmisión por Marruecos conforme a la legislación vigente, al derecho de la Unión Europea, a los tratados internacionales y a los acuerdos aplicables. Asimismo, reclama información periódica sobre la evolución de dichos procedimientos y sobre el número de retornos efectivamente ejecutados.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que garantice que la tramitación de los anteproyectos de reforma de la legislación de extranjería y de asilo permita adaptar los instrumentos

jurídicos a las nuevas modalidades de entrada irregular, incluidas las producidas por vía marítima, y a que se agilicen los procedimientos legalmente procedentes de retorno dentro del marco constitucional, del derecho de la Unión Europea y de las obligaciones internacionales asumidas por España.

7. El Parlamento de Andalucía condena la tardanza del presidente del Gobierno en convocar el Consejo de Seguridad Nacional para abordar la crisis de Ceuta, que no se reunió hasta 26 días después de los graves acontecimientos de los días 30 y 31 de julio, pese a que finalmente el propio Ejecutivo ha reconocido la gravedad de la situación mediante la declaración de situación de interés para la Seguridad Nacional, e insta al Gobierno de España a dar explicaciones inmediatas por los hechos ocurridos en Ceuta y por la falta de previsión y coordinación de los ministerios competentes en materia de seguridad, sanidad, educación, servicios sociales y protección de menores, así como por la inacción y dejación de responsabilidades del presidente del Gobierno, y depurar las responsabilidades políticas que correspondan por las graves deficiencias evidenciadas en la prevención, gestión y respuesta ante estos graves acontecimientos. En ese sentido, manifiesta de forma expresa la necesidad de que el presidente del Gobierno de España proceda a disponer el cese inmediato del ministro del Interior, don Fernando Grande-Marlaska, por la gestión de la crisis de Ceuta, caracterizada por graves deficiencias de previsión, coordinación y respuesta, la evidente desprotección de las fronteras españolas y las reiteradas contradicciones mantenidas públicamente respecto de los avisos y alertas recibidas con anterioridad a la entrada masiva, así como por la falta de esclarecimiento sobre el conocimiento, valoración y traslado de información de especial relevancia para la seguridad nacional.

8. El Parlamento de Andalucía reconoce el impacto que la invasión masiva de la frontera en la propia Ceuta está teniendo sobre la seguridad, la libertad y la integridad de las mujeres y de los menores, e insta al Gobierno de España a adoptar de manera inmediata todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad efectiva de todos ellos, reforzando de forma suficiente y sostenida los efectivos policiales, los dispositivos de vigilancia y prevención y los mecanismos de protección en los espacios públicos, zonas sensibles y entornos especialmente frecuentados por familias, mujeres y niños. Asimismo, le insta a reforzar los recursos asistenciales, sociales, sanitarios, psicológicos y jurídicos destinados a la atención integral de las víctimas de violencia sexual en Ceuta, con especial atención a las menores de edad, asegurando además la disponibilidad de intérpretes, atención especializada y canales accesibles y confidenciales de denuncia, así como a informar con transparencia sobre el número de agresiones sexuales registradas desde el inicio de la crisis, el estado de las investigaciones, las medidas de protección adoptadas, los recursos desplegados y los protocolos activados para prevenir nuevas agresiones y atender a las víctimas.

9. El Parlamento de Andalucía condena las agresiones sufridas por efectivos de las Fuerzas Armadas en Ceuta y rechaza la injustificada situación de indefensión en que se encuentran, e insta al Gobierno de la nación a otorgar el carácter de agentes de la autoridad a los miembros de las Fuerzas Armadas que están interviniendo en Ceuta desde el pasado 30 de julio de 2026 en apoyo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las operaciones de vigilancia y protección que se están desarrollando en dicha ciudad autónoma con el fin de preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, en ejercicio

de las funciones que tiene atribuidas en virtud de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional; la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar; el Real Decreto 194/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueban las normas sobre seguridad en las Fuerzas Armadas, y el resto del ordenamiento jurídico.

10. El Parlamento de Andalucía comparte la preocupación expresada en la Resolución del Parlamento Europeo, de 17 de septiembre de 2026, en relación con la política de regularización a gran escala aplicada por el Gobierno del presidente Pedro Sánchez, que genera un efecto llamada y transmite el mensaje equivocado a los posibles migrantes y a las redes delictivas de tráfico ilícito de migrantes; e insta al Gobierno de España a poner fin a las políticas que generan expectativas de regularización de quienes acceden o permanecen irregularmente en España, que incentivan la producción de crisis de seguridad y soberanía nacional e integridad territorial como la ocurrida en Ceuta, y a recuperar una política migratoria basada en el principio de que la vía irregular nunca puede resultar más ventajosa que la legal, e impulsar un modelo de inmigración legal, ordenada, regular y vinculada al mercado laboral, basado en la protección efectiva de nuestras fronteras, la lucha contra las mafias, la cooperación con los países de origen y tránsito y el retorno efectivo de quienes no tengan derecho a permanecer en España.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2026.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

13-26/PNLP-000024, *Proposición no de ley relativa al rechazo al modelo de financiación autonómica aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el 4 de septiembre de 2026*

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al rechazo al modelo de financiación autonómica aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el 4 de septiembre de 2026.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución vincula la autonomía financiera de las comunidades autónomas al principio de solidaridad entre todos los españoles (artículo 156.1), prohíbe que las diferencias entre estatutos impliquen privilegios económicos o sociales (artículo 138.2) y prevé la garantía de un nivel mínimo en la prestación de los servicios públicos fundamentales en todo el territorio (artículo 158.1). La Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, residencia en el Consejo de Política Fiscal y Financiera la coordinación multilateral en esta materia.

Andalucía, la comunidad más poblada de España, soporta un sistema obsoleto e injusto, que debió revisarse en 2014 y que la mantiene infrafinanciada estructuralmente desde 2009. La Cámara de Cuentas de Andalucía, en su informe de fiscalización del pasado 11 de septiembre, cifra en 4.333,15 millones de euros anuales la insuficiencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales, y la vincula a una ponderación de la población ajustada que no refleja las necesidades de gasto.

El 4 de septiembre de 2026, el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó la propuesta del Ministerio de Hacienda con los votos del Estado y el único apoyo de Cataluña y Canarias, frente al rechazo de trece comunidades autónomas con Gobiernos de distinto signo, además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Un modelo nacido de los compromisos del Gobierno central con los independentistas supera así, sin consenso, el principal trámite multilateral del sistema.

Lejos de corregir esta situación, el modelo la consolida: según los cálculos realizados por la Junta de Andalucía a partir de la información trasladada por el Ministerio de Hacienda, cada andaluz recibirá 244 euros menos que un catalán; Andalucía seguirá estando entre las comunidades peor financiadas, y las comunidades por debajo de la media pasarán de cuatro a once. Incorpora, además, fondos sin justificación objetiva y con un reparto territorial discriminatorio, y responde a la lógica de la ordinalidad, que prima a los territorios de mayor renta, y que es una exigencia del independentismo catalán.

Aunque el Gobierno invoca la voluntariedad de la adhesión, la única alternativa que ofrece es permanecer dentro de un modelo obsoleto, insuficiente e injusto, por lo que la reforma se impone, de hecho, a todo el régimen común pese a perjudicar a buena parte de él. Su aprobación, que exige mayoría absoluta en el Congreso (artículos 81 y 157.3 de la Constitución), depende, además, de formaciones independentistas que ya reclaman un concierto económico para Cataluña.

Andalucía no puede aceptar un sistema que mantenga la desigualdad entre españoles en el acceso a los servicios públicos fundamentales, sino uno basado en criterios objetivos, con nivelación suficiente y una población ajustada que refleje su realidad demográfica, que se negocie y diseñe de forma multilateral, con la participación de todas las comunidades autónomas afectadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su expreso rechazo al modelo de financiación autonómica aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el 4 de septiembre de 2026, por cuanto su configuración no garantiza que Andalucía alcance, en términos homogéneos, una financiación por habitante ajustado equivalente a la media de las comunidades autónomas de régimen común, ni asegura la corrección efectiva de su posición relativa dentro del sistema, condición necesaria para garantizar la suficiencia financiera en la prestación de los servicios públicos fundamentales.

2. El Parlamento de Andalucía rechaza la propuesta del Gobierno de España de reforma del sistema de financiación autonómica presentada, ya que no garantiza una distribución de los recursos sustentada en criterios objetivos, transparentes, homogéneos y verificables, directamente vinculados a las necesidades reales de gasto y al coste de prestación de los servicios públicos, excluyendo y evitando mecanismos, fondos, reglas especiales o singularidades financieras que otorguen ventajas a determinados territorios carentes de una justificación objetiva y generalizable al conjunto de las comunidades autónomas de régimen común, y preservando el carácter multilateral de la determinación de los elementos esenciales del sistema.

3. El Parlamento de Andalucía considera insuficientes los mecanismos de nivelación previstos en el nuevo modelo si no garantizan una reducción efectiva y sustancial de las diferencias de financiación por habitante ajustado una vez ponderadas las necesidades de gasto, e insta a establecer mecanismos transparentes, verificables y de aplicación general que permitan que ciudadanos con

necesidades equivalentes dispongan de una capacidad financiera sustancialmente semejante para el acceso a los servicios públicos fundamentales, con independencia de su comunidad autónoma de residencia.

4. El Parlamento de Andalucía rechaza la reforma del sistema de financiación presentada por el Gobierno de España en relación con la determinación de la población ajustada al no reflejar de manera objetiva y suficiente la realidad demográfica, territorial y socioeconómica de Andalucía, ponderando adecuadamente la población efectiva, la estructura por edades, la dispersión y distribución territorial y aquellos factores respecto de los cuales se acredite técnicamente una incidencia significativa en la demanda o en el coste de prestación de los servicios públicos fundamentales, y rechaza la incorporación de variables o ponderaciones carentes de justificación técnica, transparencia o aplicación homogénea que puedan infravalorar las necesidades reales de gasto de Andalucía.

5. El Parlamento de Andalucía rechaza que los elementos estructurales del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común puedan quedar determinados por acuerdos bilaterales con un territorio cuando produzcan efectos sobre los recursos, la capacidad redistributiva o la posición financiera del conjunto de las comunidades autónomas, e insta a que toda singularidad con efectos generales sea sometida a criterios objetivos, transparentes y generalizables y se integre en el procedimiento multilateral correspondiente.

6. El Parlamento de Andalucía rechaza que el nuevo sistema no garantice plenamente la autonomía financiera y tributaria de las comunidades autónomas, y exige que preserve el ejercicio de las competencias normativas que el ordenamiento les reconoce sobre tributos propios y cedidos, evitando que dicho ejercicio legítimo se vea perjudicado por las penalizaciones o ajustes discriminatorios previstos en los recursos del sistema, por razones arbitrarias basadas en ideologías políticas sin sustento racional y perjudican la responsabilidad financiera que corresponda a cada comunidad por las decisiones tributarias adoptadas en el ámbito de sus competencias.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a incorporar en la normativa reguladora del sistema un mecanismo legal, objetivo y automático de actualización anual de las entregas a cuenta, basado en parámetros predeterminados y verificables, que garantice su adecuación a las previsiones de ingresos tributarios y a los recursos correspondientes a cada ejercicio también en los supuestos de prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, evitando retrasos que afecten a la liquidez, suficiencia financiera y planificación presupuestaria de las comunidades autónomas.

8. El Parlamento de Andalucía considera imprescindible que el nuevo modelo de financiación prevea la revisión integral, preceptiva y periódica del sistema, de la que carece actualmente, con una periodicidad máxima de cinco años, y acompañada de mecanismos automáticos de actualización de sus principales variables y parámetros, de manera que su adecuación a la evolución demográfica, económica y financiera quede sometida a plazos ciertos, evaluación objetiva y procedimientos transparentes, evitando la prolongación indefinida de un modelo que haya perdido la correspondencia con las necesidades efectivas de financiación.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que promueva que la anunciada reformulación del Fondo de Compensación Interterritorial refuerce efectivamente la función que le atribuyen los artículos 138 y 158.2 de la Constitución y la legislación orgánica de financiación autonómica como instrumento destinado a corregir desequilibrios económicos interterritoriales, mediante una dotación suficiente y estable y criterios objetivos y verificables de distribución orientados a la convergencia, el desarrollo económico y la reducción de las diferencias de renta y riqueza entre territorios, modificando su actual propuesta.

10. El Parlamento de Andalucía considera imprescindible preservar la separación jurídica y financiera entre los recursos ordinarios del sistema de financiación autonómica y cualquier medida de condonación, reestructuración, asunción o mutualización de deuda autonómica, de manera que estas operaciones, en caso de aprobarse, se articulen conforme a criterios objetivos, transparentes y de aplicación general, no generen ventajas singulares injustificadas ni alteren arbitrariamente la posición relativa de las comunidades autónomas, y, en ningún caso, puedan sustituir, compensar o diferir la corrección estructural de las insuficiencias del sistema de financiación.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2026.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

13-26/PNLP-000026, Proposición no de ley relativa al refuerzo de la defensa, la seguridad y las capacidades del Estado en Ceuta y Melilla

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al refuerzo de la defensa, la seguridad y las capacidades del Estado en Ceuta y Melilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ciudades de Ceuta y Melilla necesitan ser defendidas. Son ciudades españolas que, por su situación geográfica, requieren una política de Estado que garantice la soberanía de España, su integridad territorial y la protección eficaz de sus fronteras, de sus infraestructuras estratégicas y de quienes prestan servicio en ellas. No pueden ser abandonadas, como viene ocurriendo hasta ahora, haciéndolas depender únicamente de refuerzos coyunturales, sino que deben disponer de capacidades estables, suficientes, coordinadas y susceptibles de intensificarse cuando la situación lo requiera.

Todo ello debe ir acompañado del reconocimiento y la protección de quienes trabajan por la defensa y protección de ambas ciudades. Quienes sirven a España y protegen su seguridad, soberanía, libertad, fronteras e intereses nacionales, especialmente cuando desempeñan sus cometidos en condiciones de riesgo, peligrosidad, penosidad o especial exigencia, merecen el homenaje, reconocimiento y agradecimiento permanentes de las instituciones. Ello debe traducirse asimismo en dotarles de los medios humanos, materiales y logísticos, la cobertura jurídica, la protección social, las condiciones profesionales y las retribuciones adecuadas, así como el avance del reconocimiento efectivo de la profesión de riesgo.

La situación de Ceuta y Melilla exige, además, una coordinación estrecha entre las Fuerzas Armadas, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la Policía Judicial y los servicios de inteligencia e

información del Estado, respetando las competencias de cada organismo, y que se articule con los órganos de cooperación policial internacional.

En el mismo sentido, Ceuta y Melilla necesitan que las Fuerzas Armadas mantengan una presencia adecuada y una plena capacidad de intervención, con los medios humanos y los recursos materiales y logísticos necesarios. Asimismo, requieren una cobertura jurídica suficiente para nuestros militares y directrices y protocolos claros, así como atender sus condiciones de vida: la protección del personal y de sus familias, los descansos, relevos, equipos de protección, medidas sanitarias y apoyo psicológico, las compensaciones económicas adecuadas y el reconocimiento de la especial naturaleza y riesgo de la profesión militar.

En el ámbito terrestre, la iniciativa plantea reforzar la Comandancia General de Ceuta, la Comandancia General de Melilla y el Mando Operativo Terrestre, con especial atención a la vigilancia, la alerta temprana y la capacidad de reacción. Asimismo, se propone incrementar los efectivos de las unidades existentes hasta alcanzar las dotaciones necesarias para su plena operatividad.

En cuanto a la frontera marítima, es necesario reforzar las comandancias navales de Ceuta y Melilla, potenciando su papel en la inteligencia marítima local, la coordinación interinstitucional y la cooperación naval y guía del tráfico marítimo, así como la mejora de la coordinación con organismos como el Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima. Asimismo, resulta necesario mantener y reforzar la presencia y capacidad de actuación de la Armada en el entorno de Ceuta, Melilla y las plazas de soberanía, preservando la libertad de navegación y actuación de sus buques, y una capacidad permanente de vigilancia, reconocimiento, obtención de información, protección y reacción naval.

En el ámbito aéreo, la vigilancia, el control y la defensa del espacio aéreo de Ceuta y Melilla, del Estrecho y del mar de Alborán requieren sensores suficientes y protegidos, integración avanzada de los datos y capacidades adecuadas de detección, identificación y respuesta. La iniciativa propone igualmente el refuerzo del Mando Operativo Aéreo, integrando capacidades aéreas, terrestres y navales.

También es necesario el refuerzo de las capacidades de inteligencia relacionadas con Ceuta y Melilla y con Marruecos. Se deben garantizar al Estado Mayor de la Defensa, el Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire, la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía todos los medios humanos, técnicos y tecnológicos necesarios y preservar, cuando proceda, la protección de la información clasificada relativa a materias sensibles, como estructuras, organización, medios, procedimientos operativos o fuentes.

La seguridad de las fronteras requiere, asimismo, consolidar las medidas estructurales de refuerzo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Ceuta y Melilla. Hay que dotarles de más medios humanos y recursos materiales y logísticos, mejorar las infraestructuras estratégicas y extender los sistemas tecnológicos de vigilancia, identificación y protección de los perímetros. Este refuerzo debe tener carácter permanente, poder intensificarse en función del riesgo y de la presión fronteriza y disponer de equipos actualizados, medios de intervención y rescate y mecanismos periódicos de evaluación. Debe acompañarse, además, de protocolos específicos ante entradas masivas y seguridad jurídica para los agentes actuantes. La especial peligrosidad y penosidad de estos destinos exige asimismo la cobertura adecuada de vacantes, la protección del personal y el reconocimiento del servicio prestado como profesión de riesgo.

La protección de quienes prestan servicio en estas condiciones debe comprender también medidas profesionales y personales suficientes: alojamiento y manutención adecuados para el personal destinado o desplazado, respeto efectivo de descansos, permisos y vacaciones, compensación por servicios extraordinarios, evaluación de los riesgos laborales y psicosociales y asistencia jurídica y psicológica cuando resulte necesaria.

La Guardia Civil debe contar con plantillas y capacidades estructurales suficientes en sus comandancias de Ceuta y Melilla, sin depender exclusivamente de refuerzos temporales. Al mismo tiempo, deben modernizarse y reforzarse los sistemas de vigilancia y protección. Por su parte, el Cuerpo Nacional de Policía necesita plantillas y catálogos de puestos de trabajo adecuados a la carga real de los servicios fronterizos, de extranjería, identificación, documentación y seguridad ciudadana, así como infraestructuras y dotaciones suficientes para el funcionamiento efectivo de las tecnologías biométricas y de frontera inteligente.

El conjunto de medidas propuestas responde así a un mismo objetivo: disponer en Ceuta y Melilla de una arquitectura permanente, integrada y suficiente de defensa, seguridad, inteligencia, vigilancia y protección al servicio de la soberanía y de los intereses nacionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su homenaje, reconocimiento y agradecimiento permanente a quienes sirven a España en las Fuerzas Armadas, en los servicios de inteligencia y en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por su servicio abnegado en defensa de la soberanía e independencia de la patria, de su unidad e integridad territorial, y la protección de la soberanía, la libertad y la seguridad de fronteras e intereses nacionales de España, con especial reconocimiento a quienes desempeñan sus cometidos en condiciones de riesgo, peligrosidad, penosidad o especial exigencia.

2. El Parlamento de Andalucía reconoce la profesión y servicio en la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de la Policía como profesión de riesgo. Asimismo, manifiesta la necesidad de que se doten a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de la Policía Nacional de todos los medios humanos y materiales necesarios, así como de la cobertura jurídica y legal necesaria para el correcto cumplimiento de sus funciones. Y, de igual forma, muestra la necesidad de que se extienda el reconocimiento de la profesión y servicio en las Fuerzas Armadas como profesión de riesgo a todos los militares, incluidos aquellos que ingresaron antes del 1 de enero de 2011.

3. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de articular un Mando Integrado de Gestión de las Fronteras Exteriores del norte de África, formado por las Fuerzas Armadas, el Centro Nacional de Inteligencia y los demás servicios de inteligencia e información del Estado, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, el Servicio de Vigilancia Aduanera, y las unidades que desempeñen funciones de policía judicial, y bajo una dirección operativa común, sin perjuicio de la dependencia orgánica y competencias de cada organismo.

4. El Parlamento de Andalucía considera necesario desplegar a las FF.AA. y a las unidades de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (FCSE) especializadas, junto a medios materiales suficientes, en las fronteras españolas de Ceuta y Melilla, incluida la Armada Española en la línea fronteriza marítima, con el objeto de impedir y repeler cualquier nuevo intento de violación de estas, y, en todo caso, de garantizar la soberanía y la integridad territorial de España.

5. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de reforzar de forma permanente las Fuerzas Armadas y todas las FCSE en Ceuta y Melilla, dotándolos de los efectivos y de todos los medios materiales, tecnológicos, logísticos, personales y jurídicos necesarios para impedir cualquier nuevo acto de agresión.

6. El Parlamento de Andalucía reconoce y muestra la necesidad de hacer efectivo el carácter de agente de la autoridad del personal militar desplegado en Ceuta y Melilla en misiones de defensa, seguridad, vigilancia de fronteras o apoyo a las autoridades, durante el ejercicio de las funciones encomendadas; dotarlo de protección inmediata frente a ataques y agresiones, directrices claras, protocolos de autoprotección y suficiente cobertura jurídica

7. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de dotar a las FF.AA. y a las unidades de las FCSE de reglas de enfrentamiento claras y acordes a derecho, que aseguren el éxito de la función encomendada de garantizar la defensa y seguridad de nuestras fronteras, incluida la marítima con la Armada Española, impidiendo la entrada de inmigrantes ilegales.

8. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de garantizar al personal militar afectado por dispositivos extraordinarios en Ceuta y Melilla descansos y relevos suficientes, equipos de protección adecuados, medidas sanitarias y apoyo psicológico, una compensación económica adecuada, la restitución de los permisos suspendidos y el resarcimiento de los gastos acreditados derivados de su suspensión, así como las medidas necesarias para preservar la seguridad y el bienestar de los militares y de sus familias.

9. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de reforzar en el Ejército de Tierra la presencia, vigilancia, alerta temprana y capacidad de reacción militar en los espacios terrestres de soberanía de Ceuta y Melilla.

10. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de incrementar en el Ejército de Tierra las capacidades disponibles en Ceuta y Melilla de obtención y fusión de información, amenaza electrónica y ciberdefensa, protección de los sistemas de mando y control, defensa de puntos clave y reacción frente a infiltraciones, incursiones o ataques terrestres.

11. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de incrementar los efectivos de las unidades actualmente existentes en las guarniciones estratégicas de Ceuta y Melilla.

12. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de reforzar en la Armada las comandancias navales de Ceuta y Melilla y sus capacidades relacionadas con la vigilancia, protección y gestión de la

frontera marítima con Marruecos, potenciándolas como centros de inteligencia marítima local, nodos de coordinación interinstitucional y puntos focales de cooperación naval y guía del tráfico marítimo.

13. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de mantener y reforzar la capacidad de despliegue, presencia y actuación de la Armada en el entorno marítimo de Ceuta, Melilla y las plazas de soberanía, garantizando la libertad de navegación y actuación de sus buques en el mar territorial español y en los espacios marítimos de interés; incrementando las capacidades de vigilancia, reconocimiento, obtención de información y conocimiento de la situación marítima; asegurando la protección de accesos marítimos, puertos e infraestructuras estratégicas, y manteniendo una capacidad permanente de reacción y refuerzo naval frente a incursiones, amenazas o actuaciones que puedan afectar a la soberanía, la integridad territorial o los intereses nacionales.

14. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de reforzar prioritariamente, mediante las capacidades del Ejército del Aire, la vigilancia, control y defensa del espacio aéreo de Ceuta y Melilla, del Estrecho y del mar de Alborán; reforzar las capacidades del Mando Operativo Aéreo y su integración con las capacidades terrestres y navales, y aumentar y proteger los sensores, la integración avanzada de sus datos y el refuerzo de las capacidades de detección, identificación y respuesta.

15. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de reforzar las capacidades del Centro Nacional de Inteligencia y de los servicios de inteligencia e información del Estado referidas con Ceuta y Melilla, así como con Marruecos, potenciando sus medios humanos y recursos materiales y tecnológicos, y garantizando que su estructura, organización, medios, procedimientos operativos, fuentes y demás materias sensibles sean protegidos.

16. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de culminar y consolidar en Ceuta y Melilla las medidas estructurales de refuerzo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado incrementando los medios humanos y los recursos materiales y logísticos, mejorando y ampliando las infraestructuras estratégicas, y extendiendo los sistemas tecnológicos de vigilancia, identificación y protección de los perímetros fronterizos.

17. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de reforzar de forma inmediata y suficiente los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados a la filiación e identificación de los extranjeros que acceden ilegalmente a Ceuta y Melilla, a fin de agilizar su identificación y la tramitación de su devolución, expulsión o retorno.

18. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de establecer para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Ceuta y Melilla un plan permanente de refuerzo susceptible de intensificarse en función del riesgo y de la presión fronteriza, dotado de equipos actualizados, medios adecuados de intervención y rescate y mecanismos periódicos de evaluación de capacidades y resultados, y establecer protocolos específicos de actuación ante entradas masivas.

19. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de garantizar al personal de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía destinado o desplazado a Ceuta y Melilla alojamiento y manutención

adecuados; el respeto efectivo de descansos, permisos y vacaciones, y la restitución de los periodos suspendidos; una compensación económica justa y transparente por los servicios extraordinarios; la evaluación de los riesgos laborales y psicosociales, y asistencia jurídica y psicológica inmediata cuando resulte necesaria.

20. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de culminar en Ceuta la ampliación permanente de los espigones del Tarajal y Benzú y la sustitución de soluciones provisionales por infraestructuras permanentes, y completando en Melilla la modernización, sensorización y protección tecnológica de su perímetro, así como los elementos de señalización y delimitación de la frontera marítima que resulten técnica y jurídicamente procedentes.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

13-26/POC-000201, Pregunta relativa a la financiación del sistema de ayuda a domicilio y el destino del incremento de la financiación estatal en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Servicios Sociales, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la financiación del sistema de ayuda a domicilio y el destino del incremento de la financiación estatal en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto-ley 17/2026 ha supuesto un incremento significativo de la financiación estatal del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), especialmente a través del aumento del nivel mínimo de financiación. En el caso de Andalucía, el impacto estimado para 2026 supone un incremento de aproximadamente 317,93 millones de euros en el segundo semestre, mientras que para 2027 el efecto anual alcanzaría, según las estimaciones del Ministerio de Derechos Sociales, un incremento sustancialmente mayor. Asimismo, el Marco de Cooperación Interadministrativa aprobado el 13 de agosto de 2026 publicado en el *BOE* de 9 de septiembre, contempla para Andalucía 178,06 millones de euros correspondientes al nivel acordado para 2026.

Sin embargo, los datos recogidos en el informe sobre financiación de la dependencia muestran que Andalucía continúa presentando un esfuerzo propio inferior al de la mayoría de las comunidades autónomas. En 2025, la aportación de la Junta se situó en el 66 % del gasto total certificado, frente al 72 % de media estatal, y la aportación propia por persona con derecho reconocido fue de 4.420 euros, situándose Andalucía en la última posición entre las comunidades autónomas según esta metodología.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones concretas va a poner en marcha a cargo de dichos recursos adicionales para garantizar una reducción de las listas de espera, una mejora de las prestaciones y servicios y una mejora de las condiciones de atención a las personas dependientes?

¿Cómo valora este aumento de la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)?

¿Cómo valora los resultados obtenidos por sus políticas públicas en esta materia y las consecuencias que se derivan de ellas para las personas dependientes de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Rosa María Rodríguez Ruz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000202, Pregunta relativa a la caída de precios del aceite de oliva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la caída de precios del aceite de oliva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El precio del aceite de oliva está experimentando una importante caída en origen que afecta al conjunto del olivar andaluz y genera una creciente preocupación entre agricultores y cooperativas ante el inicio de una nueva campaña.

Esta situación resulta especialmente preocupante para las explotaciones de olivar tradicional, de secano y de montaña, que soportan mayores costes de producción y presentan una menor capacidad para afrontar las oscilaciones del mercado.

La pérdida de rentabilidad amenaza la continuidad de numerosas explotaciones familiares, el empleo y la actividad económica de nuestros municipios rurales, además de incrementar el riesgo de abandono del olivar y sus consecuencias sobre el territorio.

Ante esta situación, la Junta de Andalucía debe adoptar medidas para garantizar una remuneración justa a los productores y proteger la continuidad del olivar andaluz.

Por todo ello, resulta necesario conocer qué actuaciones está desarrollando el Gobierno andaluz ante la actual caída de los precios del aceite de oliva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas está adoptando la Junta de Andalucía ante la caída sostenida de los precios del aceite de oliva en origen?

¿Qué actuaciones específicas está desarrollando para garantizar la rentabilidad de las explotaciones olivareras, especialmente las de olivar tradicional y familiar, en provincias como Granada, Jaén, Córdoba, Sevilla y Málaga?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2026.

El diputado del G.P. Por Andalucía,
Rafael Sánchez Rufo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000203, Pregunta relativa a las unidades de valoración forense integral de las víctimas de violencia de género en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las unidades de valoración forense integral de víctimas de violencia de género en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Memoria de la Fiscalía General del Estado correspondiente a 2025 vuelve a poner de manifiesto los déficits estructurales que persisten en las unidades de valoración forense integral de Andalucía. En el caso concreto de Huelva, la Fiscalía señala expresamente que la provincia continúa reivindicando la creación de dos unidades estables para la valoración forense integral de los casos de violencia de género.

Estas unidades desempeñan una función esencial para garantizar una respuesta judicial especializada y adecuada a las víctimas de violencia de género. Sin embargo, la propia Fiscalía advierte de diferencias importantes entre provincias andaluzas en cuanto a implantación, dotación profesional y funcionamiento de estos servicios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas está llevando a cabo la Junta de Andalucía para garantizar la creación y puesta en funcionamiento de las dos unidades de valoración forense integral estables que viene reclamando la provincia de Huelva, y en qué plazo prevé que estén plenamente operativas?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2026.

El diputado del G.P. Por Andalucía,
Rafael Sánchez Rufo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000204, Pregunta relativa a la situación de los asentamientos de personas migrantes en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Servicios Sociales, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la situación de los asentamientos de personas migrantes en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fallecimiento de una persona en el incendio registrado en la madrugada de este 15 de septiembre en el asentamiento de infraviviendas de La Sevillana, en Lucena del Puerto, vuelve a poner de manifiesto la extrema precariedad y las graves condiciones de inseguridad en las que continúan viviendo numerosas personas trabajadoras temporeras en los asentamientos de la provincia de Huelva.

Se trata, además, de una realidad que no es nueva y para la que existen instrumentos específicos de actuación. El I Plan EASEN de la Junta de Andalucía tiene entre sus objetivos la erradicación de los asentamientos informales y la búsqueda de soluciones habitacionales dignas, mientras que el Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible de Doñana contempla medidas destinadas a mejorar las condiciones de vida y habitabilidad de las personas temporeras y colectivos vulnerables.

Por ello, resulta necesario conocer qué aplicación concreta están teniendo estos instrumentos en los asentamientos de la provincia de Huelva y, especialmente, qué medidas está impulsando la Junta para evitar que situaciones de infravivienda y falta de condiciones básicas de seguridad continúen produciendo tragedias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones concretas está desarrollando la Junta de Andalucía, en el marco del I Plan EASEN y del Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible de Doñana, para la erradicación de los asentamientos de infraviviendas de la provincia de Huelva?

¿Qué actuaciones va a poner en marcha para garantizar que las personas que actualmente residen en dichos asentamientos cuenten con alternativas habitacionales dignas, seguras y adecuadas?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2026.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Rafael Sánchez Rufo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000205, Pregunta relativa a las actuaciones previstas en el CEIP Romero Robledo, Antequera (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Rocío Marín Ortega y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Rocío Marín Ortega y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a las actuaciones previstas en el CEIP Romero Robledo, Antequera (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería en el CEIP Romero Robledo de Antequera (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Rocío Marín Ortega y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000206, Pregunta relativa a las infraestructuras educativas de la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Rocío Marín Ortega y

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Rocío Marín Ortega y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a las infraestructuras educativas de la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería en relación con las infraestructuras educativas de la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Rocío Marín Ortega y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000207, Pregunta relativa a las actuaciones previstas en el CEIP de Benahavís (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Rocío Marín Ortega y

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Rocío Marín Ortega y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a las actuaciones previstas en el CEIP de Benahavís (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería en el CEIP Daidín de Benahavís (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Rocío Marín Ortega y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000208, Pregunta relativa a las actuaciones previstas en el CEIP Domingo Lozano

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Rocío Marín Ortega y

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Rocío Marín Ortega y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a las actuaciones previstas en el CEIP Domingo Lozano.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería en el CEIP Domingo Lozano (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Rocío Marín Ortega y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000209, Pregunta relativa a las actuaciones previstas en el IES María Zambrano

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Rocío Marín Ortega y

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Rocío Marín Ortega y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a las actuaciones previstas en el IES María Zambrano.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería en el IES María Zambrano (Torre del Mar, Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Rocío Marín Ortega y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000210, Pregunta relativa a las actuaciones previstas en el CEIP Nuestra Señora del Rosario, en Benaoján (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Rocío Marín Ortega y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Rocío Marín Ortega y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a las actuaciones previstas en el CEIP Nuestra Señora del Rosario, en Benaoján (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería en el CEIP Nuestra Señora del Rosario, en Benaoján (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Rocío Marín Ortega y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000211, Pregunta relativa a las actuaciones previstas en el IES Concha Méndez Cuesta, de Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Rocío Marín Ortega y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Rocío Marín Ortega y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a las actuaciones previstas en el IES Concha Méndez Cuesta, de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería en el IES Concha Méndez Cuesta (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Antonio Sevilla Rodríguez,
Rocío Marín Ortega y
Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000212, Pregunta relativa a la educación islámica en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a la educación islámica en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería en relación con la educación islámica en los centros educativos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Antonio Sevilla Rodríguez y
Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000213, Pregunta relativa al transporte escolar de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias y

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa al transporte escolar de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería en relación con el transporte escolar en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Juan José Bosquet Arias y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000214, Pregunta relativa al transporte escolar en Vícar, Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa al transporte escolar en Vícar, Almería.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería para el transporte escolar en Vícar, Almería?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Juan José Bosquet Arias,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Clotilde Salvador Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

13-26/POC-000215, Pregunta relativa al evento de la revista Escaparate de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Montes Cejudo y Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Montes Cejudo y Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al evento de la revista *Escaparate* de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de septiembre se celebró una fiesta con entrega de premios y cena de gala organizada por el Ayuntamiento de Sevilla y la revista *Escaparate* a la que asistieron altos cargos de la Junta de Andalucía y el presidente Moreno Bonilla. Esta fiesta fue celebrada en las plazas públicas Virgen de los Reyes y Triunfo, en las que la normativa municipal prohíbe la celebración de este tipo de eventos, y estaba patrocinada por la Junta de Andalucía tal y como se puede comprobar a través de múltiples medios de comunicación y redes sociales.

Además, estas plazas se encuentran integradas en el Conjunto Histórico de Sevilla, declarado bien de interés cultural y forman parte del entorno de tres de los mayores bienes de interés cultural de la ciudad de Sevilla (Catedral, Alcázar y Archivo de Indias).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Andalucía la utilización de espacios públicos protegidos por la normativa de protección del patrimonio para la realización de eventos privados?

Sevilla, 18 de septiembre de 2026.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Javier Montes Cejudo y

Miren Begoña Iza de la Torre.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000385, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas puestas en marcha y sus resultados para erradicar los asentamientos de trabajadores en el marco del I Plan EASEN y del Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible de Doñana

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000386, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de la sanidad pública andaluza y el balance de la planificación y ejecución del Plan de Verano de 2026

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000387, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el acuerdo marco para la prestación de asistencia sanitaria complementaria destinada a la realización de pruebas diagnósticas en centros sanitarios privados

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000388, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de la atención a la salud mental en Andalucía y las medidas previstas para reforzar los recursos y mejorar la respuesta asistencial

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000389, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la valoración del Consejo de Gobierno de la financiación destinada a Andalucía en el marco de la Política Agraria Común y sus efectos sobre el sector agrario andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000390, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la incidencia del incremento del precio de los fertilizantes en los costes de producción de las explotaciones agrícolas andaluzas y las medidas para paliar sus efectos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000391, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el estado de situación, la valoración y las actuaciones del Gobierno andaluz en relación con la campaña oleícola 2026-2027, la aplicación de la norma de comercialización del aceite de oliva y la defensa de los intereses del sector oleícola andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000392, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la filtración o exposición de datos correspondientes a agricultores y ganaderos andaluces, las medidas adoptadas para garantizar su protección y seguridad y la posible incidencia de estos hechos sobre la tramitación y percepción de las ayudas de la Política Agraria Común

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000393, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la implantación de la nueva programación académica del sistema universitario andaluz, los criterios de distribución de las nuevas titulaciones y los recursos previstos para garantizar su puesta en funcionamiento

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000394, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la planificación y el desarrollo del sistema universitario andaluz, así como sobre las medidas previstas para garantizar su calidad, suficiencia y equilibrio territorial

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000395, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la implantación de la formación profesional dual en Andalucía durante el curso 2026-2027

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000396, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de la formación profesional en Andalucía y las medidas previstas para mejorar su oferta, calidad y adecuación a las necesidades del alumnado y del tejido productivo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000397, Solicitud de comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía y las medidas previstas para mejorar su funcionamiento

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000398, Solicitud de comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de las prestaciones y servicios del sistema de dependencia en Andalucía y las actuaciones previstas para mejorar su cobertura, accesibilidad y calidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000399, Solicitud de comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la financiación y sostenibilidad del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía y las medidas previstas para garantizar la suficiencia de sus prestaciones y servicios

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000401, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los mecanismos de control y fiscalización del gasto público de la Junta de Andalucía y las actuaciones previstas para garantizar su eficacia, transparencia y seguimiento

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000402, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación del control económico-financiero del gasto público de la Administración de la Junta de Andalucía, los resultados de la sustitución del control previo por el control financiero permanente y las medidas previstas para corregir las deficiencias detectadas por los órganos de control

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000403, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la orientación de la política presupuestaria del Consejo de Gobierno para 2027 y las medidas previstas en materia de servicios públicos, inversión, empleo, vivienda, dependencia y financiación de las políticas públicas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000404, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de la ejecución presupuestaria de la Junta de Andalucía durante 2026 y las principales desviaciones respecto de las previsiones iniciales

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000405, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los incendios en la provincia de Huelva en la primavera y el verano de 2026

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000406, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la campaña de prevención y extinción de incendios forestales del año 2026

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000407, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de la atención a la salud mental en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000408, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación sociolaboral de las plantillas de los servicios de emergencias y del Plan Infoca

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000409, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación y los avances de la salud digital en el Sistema Público de Salud de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000410, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Junta de Andalucía ante los recientes movimientos sísmicos registrados en Granada y la activación del Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000412, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la bioclimatización de las aulas de la educación pública

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000413, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de las infraestructuras educativas y la implementación de los Planes de Infraestructuras en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000414, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las necesidades que plantea el inicio de curso escolar 2026-2027 en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000415, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación del alumnado NEAE en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000416, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual del alumnado NEE y NEAE en los centros educativos de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000417, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual que viven los docentes y las docentes de Andalucía en los centros educativos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000418, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones implementadas o previstas para bajar la ratio en los centros educativos de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000419, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las incidencias, carencias y necesidades detectadas de cara al inicio del curso escolar 2026-2027

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000420, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las previsiones del inicio del curso escolar 2026/2027 en el ámbito de la formación profesional en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000421, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los principales indicadores del mercado de trabajo en Andalucía y las medidas desarrolladas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para fomentar la creación de empleo en la comunidad autónoma

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000423, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas previstas para avanzar en la protección y atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000424, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas puestas en marcha y sus resultados para erradicar los asentamientos de trabajadores en el marco del I Plan EASEN y del Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible de Doñana

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000425, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las políticas de vivienda

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000426, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Estratégico del Flamenco

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000427, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las últimas actuaciones en materia de caza

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000428, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las incidencias detectadas en la tramitación de expedientes de contratación relativos a obras hidráulicas y concernientes a su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000429, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas previstas por el Consejo de Gobierno para reforzar la cooperación y el apoyo a los municipios andaluces

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000430, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la conservación y recuperación del lince ibérico

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000431, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las líneas de apoyo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en la XIII legislatura para impulsar el empleo en colectivos vulnerables

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000433, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la implantación de la gratuidad en el tramo de cero a un año del primer ciclo de educación infantil en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000434, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso escolar 2026-2027 en el primer ciclo de educación infantil de cero a tres años en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000435, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso escolar 2026-2027 en educación primaria en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000436, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso escolar 2026-2027 en educación secundaria en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000437, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la implementación del sistema adiabático en los centros educativos de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000438, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Junta de Andalucía para prevenir y actuar ante situaciones de acoso laboral, sexual o por razón de sexo en el ámbito público

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000439, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evaluación de las consecuencias medioambientales y las actuaciones realizadas y previstas para la regeneración y restauración de los ecosistemas forestales y hábitats naturales afectados por los incendios de Almonte (Huelva) y Los Gallardos-Bédar (Almería)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000440, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las causas, alcance y consecuencias de los incendios forestales acaecidos en Andalucía durante la presente anualidad y las actuaciones para su extinción y prevención

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000441, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones que tiene previsto desarrollar la Junta de Andalucía para el auxilio de la Ciudad Autónoma de Ceuta ante la invasión sufrida y la consecuente crisis de seguridad posterior, especialmente las orientadas a la atención de los menores

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000442, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de las listas de espera del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000443, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones realizadas y previstas por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el ámbito de sus competencias, para la protección y restauración ambiental del espacio afectado por el hotel El Algarrobico

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000444, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la posición del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ante el Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática impulsado por el Gobierno de España y sobre las actuaciones previstas para participar en su desarrollo y aplicación en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000445, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el grado de ejecución y cumplimiento del Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000446, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la implantación de la nueva programación de titulaciones en las universidades públicas andaluzas, su financiación y los recursos humanos y materiales necesarios para su puesta en funcionamiento

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000447, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las incidencias detectadas en la tramitación de expedientes de contratación relativos a obras hidráulicas y concernientes a su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000448, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las líneas de apoyo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para impulsar el empleo en colectivos vulnerables en la XIII Legislatura

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000449, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la conservación y recuperación del lince ibérico

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000450, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas previstas por el Consejo de Gobierno para reforzar la cooperación y el apoyo a los municipios andaluces

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000452, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evolución de la vivienda asequible en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000453, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la conservación y recuperación del lince ibérico

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000455, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas previstas por el Consejo de Gobierno para reforzar la cooperación y el apoyo a los municipios andaluces

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000456, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las líneas de apoyo de la CEETA en la XIII legislatura para impulsar el empleo en colectivos vulnerables

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000457, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las incidencias detectadas en la tramitación de expedientes de contratación relativos a obras hidráulicas y concernientes a su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000458, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el convenio firmado el pasado 29 de mayo por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias en funciones, Antonio Sanz, en representación del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y las Provincias Eclesiásticas de Sevilla y Granada, representadas por sus arzobispos, José Ángel Saiz y José María Gil, respectivamente, que garantiza la asistencia religiosa católica en los centros hospitalarios del SAS

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000459, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre posibles incidencias en el programa de cribado de cáncer colorrectal en la provincia de Málaga

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000460, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las condiciones laborales en el servicio de emergencias 112

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000461, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación del servicio de ginecología y obstetricia del Hospital Regional, de la unidad de endometriosis del Hospital Regional Universitario de Málaga y de la dimisión del jefe de ginecología

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000462, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones impulsadas para hacer efectivos los compromisos de apoyo y cooperación con la Ciudad Autónoma de Ceuta ante la actual situación de emergencia

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000463, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las necesidades de la atención a la violencia de género en la Administración de Justicia y juzgados de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000464, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación y el funcionamiento de los recursos especializados de atención y asistencia a las víctimas de violencia de género en el ámbito de la Administración de Justicia en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000465, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la atención y los recursos para las víctimas de la violencia de género

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000466, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la financiación destinada a las universidades públicas andaluzas para garantizar sus gastos estructurales y de personal, así como sobre las medidas previstas para asegurar una financiación estable y suficiente del Sistema Universitario Público Andaluz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000467, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el incendio acaecido recientemente en Benahavís (Málaga)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000468, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las consecuencias del reciente temporal de lluvias en la provincia de Almería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

13-26/APP-000469, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los últimos datos del Informe PISA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000015, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Asunto: Informar sobre los incendios de este verano de 2026 en Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000018, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Asunto: Informar sobre el balance de los incendios forestales registrados en Andalucía durante el verano de 2026

A petición propia

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000021, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Asunto: Informar sobre balance de los incendios forestales registrados en Andalucía durante el verano de 2026

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000246, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias

Asunto: Informar sobre las medidas que el Consejo de Gobierno prevé desarrollar durante la presente legislatura en ejecución del acuerdo político que sustenta al Gobierno de Andalucía, y la repercusión de dichas medidas sobre los derechos, los servicios públicos y la calidad de vida de la ciudadanía andaluza

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000279, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre los planes y el calendario de cierre ordenado del vertedero de Nerva

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

13-26/APC-000280, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en Comisión

Asunto: Informar sobre las medidas puestas en marcha y sus resultados para erradicar los asentamientos de trabajadores en el marco del I Plan EASEN y del Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible de Doñana

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2026

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

13-26/AEA-000073, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 23 de septiembre de 2026, por el que se aprueba el nombramiento de personal funcionario de carrera del cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de septiembre de 2026

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2026

Concluido el periodo de seis meses de prácticas por parte del personal funcionario que se relaciona a continuación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía, aprobada por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 20 de noviembre de 2024, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 23 de septiembre de 2026,

HA ACORDADO

PRIMERO. Nombrar personal funcionario de carrera del cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía a las personas que se relacionan a continuación, con efectos económicos y administrativos del día de su toma de posesión:

- Doña María del Carmen Baños Roldán.
- Don Alonso José Calderón Morales.
- Don Juan Antonio Casero Sánchez.
- Doña Isabel Marín Sánchez.
- Don Alejandro Romero Bejarano.
- Doña Carmen Lorena Criado Sabido.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de los citados nombramientos en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

